



Adán Augusto López adelanta fecha para voto del Pleno sobre Ley de Amparo propuesta por Sheinbaum

Senadores de Morena confirmaron que se llevará a cabo un conversatorio, sin embargo, el tabasqueño ya puso fecha para la discusión en el Senado de la República

Por Jaqueline Viedma



La tarde de este 23 de septiembre de 2025, senadores de **Morena** vertieron distintas declaraciones respecto al análisis, discusión y aprobación de la **Ley de Amparo**, iniciativa enviada por la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**, la cual será prioridad para aprobar durante el segundo año de la **LXVI Legislatura** en el **Senado de la República**.

Por un lado, el presidente de la Junta de Coordinación Política, **Adán Augusto López Hernández**, adelantó que será el próximo martes cuando se discuta en comisiones unidas la Ley de Amparo y "si todo marcha bien" el Pleno discutirá y votará la reforma el **próximo miércoles 1 de octubre de 2025**.

A pregunta expresa de la prensa hacia el senador morenista sobre la posibilidad de conversatorios, confirmó que "**no va a haber ningún conversatorio**"; luego de que fuera cuestionado sobre qué pasa con la escucha al pueblo, el tabasqueño replicó: "**Todos los días lo escuchamos**".

Después de la reunión realizada ayer en Palacio Nacional, senadores de Morena, integrantes de las **Comisiones de Estudios Legislativos y de Justicia**, informaron que se llevarán a cabo **un conversatorio** referente a la Ley de Amparo.

[Adán Augusto López adelanta fecha para voto del Pleno sobre Ley de Amparo propuesta por Sheinbaum - Infobae](#)